| **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA****PODER JUDICIAL DE COSTA RICA** |
| --- |
| **SESIÓN ORDINARIA MES DE ENERO** |
| **I.                  INFORMACION GENERAL DE LA REUNION:** |
| **FECHA** | **LUGAR** | **HORA INICIO** | **HORA FINAL** |
| 18 de enero de 2022 | Virtual, plataforma *Teams* | 14:30 horas | 15:00 horas |
| **ASISTENTES**  | **Comisión de Transparencia** * Magistrada Patricia Solano Castro, Sala Tercera, quien preside
* Magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Sala Segunda
* Magistrado Jorge Araya García, Sala Constitucional
* Sra. Sara Arce Moya, Fiscal Subrogante
* Sr. Gerald Campos Valverde, Sub Director del Organismo de Investigación Judicial
* Sr. Jason Alfaro Carballo, Tribunal de la Inspección Fiscal
* Sr. Hugo Hernández Alfaro, Jefe de la Oficina de Control Interno.
* Sr. Allan Pow Hing Cordero, Dirección de Planificación.
* Sra. Dinorah Álvarez Acosta, Consejo Superior
* Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Defensa Pública
* Sra. Siria Carmona, Tribunal de la Inspección Fiscal.

**Oficina de Cumplimiento** * Sra. Kenia Alvarado Villalobos, Oficial de Cumplimiento
* Sra. Catalina Blanco Sánchez
* Sr. Randall Zúñiga Palacios

**Ausente:** * Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Sala Primera, por encontrarse atendiendo la sesión ordinaria de la Comisión de la Jurisdicción Civil
 |
| **AGENDA:** | **Artículos:**1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el 16 de diciembre de 2021.
2. Aprobación de los objetivos propuestos para el Plan Anual Operativo 2023, de la Comisión de Transparencia.
3. Actualización Política Anticorrupción del Poder Judicial.
 |
| **DOCUMENTOS:** | * Minuta de la sesión ordinaria del mes de diciembre

  |
| * **DISCUSIÓN:**
 | **I. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el 16 de diciembre de 2021.**Documento fue remitido adjunto a la agenda de la reunión. **Acuerdo**: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria realizada el 16 de diciembre de 2021. Acuerdo unánime y declarado firme**II. Aprobación de los objetivos propuestos para el Plan Anual Operativo 2023, de la Comisión de Transparencia.** La propuesta fue remitida anexa a la agenda de la reunión. Magistrada Patricia Solano informa que es necesario que la Comisión apruebe la propuesta de previo a ser incluida en el Plan Anual Operativo del año 2023. **Acuerdo:** Se aprueban los objetivos propuestos para el Plan Anual Operativo 2023, de la Comisión de Transparencia. Acuerdo unánime y declarado firme. **III. Actualización Política Anticorrupción del Poder Judicial.**Oficial de cumplimiento hizo exposición de la propuesta. Se refiere a la metodología aplicada, propiamente talleres, entrevistas entre otros, lo que permitió tener conocimiento de la noción institucional sobre el fenómeno de la corrupción. Detalla que se ha logrado llegar a coincidencias en la mayoría de las propuestas por parte de los sectores consultados. Todos los sectores tienen conocimiento sobre la situación que se está presentando en la institución y presentan muchas propuestas de mejoras. Agrega que la matriz del plan de acción que pone en “blanco y negro” las metas estratégicas y objetivos, así como las oficinas vinculadas. También recoge todas las propuestas que se hicieron y que fueron atinentes. A los gremios se les tomó en cuenta y con los que participaron se tuvo actividad provechosa. Los gremios aportan soluciones para esta problemática. Indica que el plan de acción que es la última parte y establece acciones específicas para dar contenido a las metas. Lo que sigue es poner en conocimiento de las oficinas el documento y seguir con el trámite. Las oficinas formaron parte de los talleres. **ACUERDO:** Se aprueba la propuesta de Política Anticorrupción y se comisiona a la Oficina de Cumplimiento para que remita el plan de acción a las oficinas vinculadas con su seguimiento. Acuerdo unánime y declarado firme. Magistrado Luis Porfirio Sánchez recuerda que antes de su remisión a Corte se debe dar audiencia a gremios. Sra. Sara Arce informó que en el Consejo Fiscal número 8 del año pasado inició la conformación de comisiones y en el próximo se define la comisión que se instaurará dentro del consejo fiscal para tratar temas de corrupción. Finaliza la actividad a las 15:00 horas.  |